Boletín No. 80
22 de enero de 2010.

Resumen

Tras 196 días de haber concluido el período para el que fue electo el anterior Procurador General de la República, los diputados de la Comisión Política lograron ponerse de acuerdo durante una sesión paralela al desarrollo de la plenaria ordinaria número 33 del 14 de enero, y nombraron a Sonia Elizabeth Cortez de Madriz como la nueva titular. Esta decisión fue tomada en horas del mediodía y a las 8:15 p.m., con 83 votos de todos los grupos parlamentarios, la Asamblea Legislativa aprobó el Dictamen Favorable al respecto. La nueva titular, cuyo período culminará el 13 de enero de 2013, fue juramentada a las 8:30 p.m. Puede descargar el dictamen en este enlace. También puede conocer un poco más sobre la funcionaria a través de su Currículum Vitae, aquí.

Este Observatorio hizo un conteo de los 196 días que transcurrieron sin que se nombrara al Procurador General de la República, situación que afecta la institucionalidad democrática en cuanto se incumple una obligación que emana de la Constitución para que los nombramientos se hagan dentro de los plazos que la misma establece.

Dictámenes

- Con 68 votos de todas las fracciones políticas, la Asamblea aprobó el dictamen favorable de la **Comisión de Asuntos Municipales**, con la Ley de Impuestos Municipales de San Luis La Herradura.

- Con 66 votos de las diversas fracciones legislativas, se avaló un Dictamen Favorable de la **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, emitiendo una ley especial transitoria para legalizar la defunción de personas que fallecieron o desaparecieron a causa del fenómeno climático ocurrido los días 6,7 y 8 de noviembre de 2009, con vigencia de un año. Según datos entregados a la Asamblea por la Dirección de Protección Civil, son alrededor de 75 personas las que aún no han sido localizadas por sus familiares.

Piezas de correspondencia

Las piezas de correspondencia fueron más numerosas que de costumbre, debido a que se recibieron las que quedaron pendientes en la plenaria anterior, la cual se suspendió por compromisos de varios diputados.

Las siguientes piezas fueron aprobadas con dispensa de trámites:

- Con 69 votos de todas las fracciones legislativas se aprobó la emisión y publicación de un pronunciamiento de la Asamblea con motivo de la conmemoración del 18 Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz. Puede descargarlo aquí.

- Con 71 votos de todas las fracciones políticas, se aprobaron reformas al Código Procesal Penal y a la Ley de Telecomunicaciones para poder suspender temporalmente los números telefónicos que se encuentren

Correo Electrónico:
observatoriolegislativo@fusades.org
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603

involucrados en hechos delincuenciales en procesos de investigación, a petición de la Fiscalía General de la República o de la Policía Nacional Civil. Este decreto incluye observaciones hechas por el presidente Mauricio Funes a un primer decreto aprobado el año pasado, por haber considerado que los plazos establecidos a las compañías telefónicas para dar datos sobre estos números eran muy cortos y propuso su ampliación.

- Con 52 votos de todos los grupos parlamentarios se aprobó el Comité de Ética Parlamentaria propuesto por la Comisión Política. La comisión que tendrá su primera sesión el próximo jueves 21 de enero quedó compuesta por los siguientes diputados propietarios: Ana Daysi Villalobos, del FMLN; Carmen Elena Sol de Escalón, de ARENA; José Rinaldo Garzona Villeda, de GANA; José Antonio Almendáriz, del PCN; Juan Carlos Mendoza, del PDC; Douglas Avilés, de CD.

- Con 69 votos de todos los grupos parlamentarios se aprobó una prórroga a la exención de impuestos para las presentaciones del Circo de los Hermanos Suárez de México (Circo Moscow) en San Salvador del 16 de enero al 9 de febrero del presente año, a favor de la Fundación en Pro del Artista Adulto Mayor Circense de El Salvador, FEPAMAC.

Entre las piezas que entraron a estudio de comisiones se encuentran:

- Nota del Presidente de la República, devolviendo vetado el decreto Legislativo No. 229, que contiene disposiciones transitorias para garantizar la estabilidad laboral de los empleados y funcionarios del Órgano Ejecutivo y del Órgano Judicial.

- Moción de diputados de GANA, a nombre de representantes de las empresas Autobuses Fuentes del Norte Maya de Oro y Herrera Nájera Halcón de Oro, para que el Viceministro de Transporte explique los motivos de la denegación de los permisos de línea internacionales a dichas empresas y que les otorgue los respectivos permisos.

- Nota del Presidente de la República, devolviendo vetado el Decreto Legislativo No. 185, autorizando los permisos otorgados al transporte colectivo y selectivo de pasajeros.

- Iniciativa del Presidente de la República para aprobar Ley de Compensación Económica por Servicios Prestados en el Órgano Judicial.

- Moción de varios diputados, en nombre de Comandos de Salvamento, para eximir de impuestos la introducción al país de 5 vehículos.

Boletín No. 80
22 de enero de 2010.

- Nota del Presidente de la República, devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo No. 196, por medio del cual se autoriza al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), la donación de un inmueble ubicado en Santa Lucia, Ilopango, a favor de la Arquidiócesis de San Salvador.

- Petición del diputado Mauricio Rodríguez, en nombre de Bases Magisteriales, en el sentido se derogue el Art. 33-a, de la Ley de la Carrera Docente.

- Moción del diputado Elizardo González Lovo, del PCN, en el sentido se declare Hija Meritísima de El Salvador, a la maestra Teresa Arias Viuda de Gutiérrez.

- Moción del diputado Mario Tenorio, de GANA, en el sentido se reforme el Art. 359, del Código Electoral.

- Mociones para aprobar Ley de Impuestos Municipales de El Tránsito, Chapeltique y Apopa.

- Moción de diputados de GANA para que se emita Ley de Compensación Económica por Retiro Voluntario de los Servidores Públicos del Órgano Ejecutivo e Instituciones Oficiales Autónomas.

- Petición de varios diputados, en el sentido se apruebe el decreto para regular de manera ordenada los asuetos o “puentes laborales” en el año 2010.

- Moción de ARENA para que se emitan disposiciones que regulen la propuesta de elección de los designados a la Presidencia de la República.
- Solicitud del PCN para que el Ministro de Obras Públicas y Director del FOVIAL expliquen sobre el abandono de las labores de mantenimiento de la calle que del municipio de Dulce Nombre de María conduce al municipio de San Fernando, ambos en Chalatenango.

- Moción del diputado de GANA, Miguel Elías Ahues Karrá, en el sentido se recomiende al Presidente de la República, que las instalaciones del INDES de La Unión, se utilicen en la implementación del programa de prevención denominado Segundo Tiempo y que como contra partida se utilice parte de los fondos que CEPA adeuda a la alcaldía de La Unión, para el mejoramiento de dicho centro de deporte y así lograr la calificación para dicho programa.

- Mociones varias relacionadas con los requisitos para la emisión y renovación del Documento Único de Identidad (DUI).

- Moción de ARENA para que se interprete auténticamente el Decreto Legislativo No. 10, el cual contiene reforma al Art. 4, literal m, de la Ley del Servicio Civil.

Correo Electrónico:
observatoriolegislativo@fusades.org
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603

Boletín No. 80
22 de enero de 2010.

- Moción del diputado Juan Carlos Mendoza, del PDC, en nombre del presidente de la Asociación de Jueces de Paz de El Salvador (AJUPES), en el sentido se reformen los Arts. 9,13, 20 y 24, de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura.
- Moción de GANA para que se emita Ley Especial del Sistema Nacional de Seguridad.
- Petición del FMLN, en nombre de la Mesa Nacional del Transporte, en el sentido se derogue el Decreto Legislativo No. 81 que prorroga los efectos de los Arts. 2 y 3 del Decreto No. 186, estableciendo un mecanismo transitorio para ordenar y regular la problemática de los servicios de concesión que aparecen a nombre de anteriores propietarios.
- Moción de ARENA para que se conforme una comisión especial que investigue las irregularidades en el proceso de adquisición y contratación de los espacios publicitarios por la Presidencia de la República y las instituciones mencionadas en la resolución conjunta de contratación directa para la adquisición de servicios, Código RCD/001/2009, del 9 de noviembre de 2009.

Convocatorias

La próxima plenaria está convocada para el jueves 21 de enero a partir de las 9 a.m.

Las comisiones de trabajo ser reunirán según el siguiente calendario:

Lunes 18 de enero

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales

09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

13:30 horas. Defensa visitará el Ministerio de la Defensa Nacional

14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte

Correo Electrónico:
observatoriolegislativo@fusades.org
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603

Boletín No. 80
22 de enero de 2010.

Martes 19 de enero

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos

09:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad sostendrá reunión de trabajo con el Fiscal General de la República en las instalaciones principales de la FGR.

09:30 horas. Cultura y Educación

10:00 horas. Economía y Agricultura

12:00 horas. Modernización

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales

Miércoles 20 de enero

09:00 horas. Junta Directiva

09:00 horas. Financiera

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. Comisión especial para investigar actividades que podrían constituir injerencia en los asuntos internos de Honduras

10:00 horas. Trabajo y Previsión Social

14:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez

14:30 horas. Política

Jueves 21 de enero

08:30 horas. Comité de Ética Parlamentaria. Lugar: Salón de reuniones de la Comisión de Modernización

Correo Electrónico:
observatoriolegislativo@fusades.org
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603